



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000466-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que dote, en el próximo presupuesto de 2024 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, una partida para realizar el estudio de viabilidad con el fin de construir el Centro Multidisciplinar del Mercado Nacional de Ganados de Medina del Campo, con el fin de dar a conocer la actividad del pasado y unirla a las actividades del futuro y ayudar al desarrollo e impulso económico de la histórica villa de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 134, de 13 de abril de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000466, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que dote, en el próximo presupuesto de 2024 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, una partida para realizar el estudio de viabilidad con el fin de construir el Centro Multidisciplinar del Mercado Nacional de Ganados de Medina del Campo, con el fin de dar a conocer la actividad del pasado y unirla a las actividades del futuro y ayudar al desarrollo e impulso económico de la histórica villa de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de abril de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dote, en el próximo presupuesto de 2024 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, una partida para realizar el estudio de viabilidad con el fin de construir el Centro Multidisciplinar del Mercado Nacional de Ganados de Medina del Campo, con el fin de dar a conocer la actividad del pasado y unirla a las actividades del futuro y ayudar al desarrollo e impulso económico de la histórica villa de Medina del Campo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández